

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6992 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Bobinados Prota, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2012 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Bobinados Prota, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller de reparación de motores eléctricos y bobinados de motores.

Situada: Área IV-B, Parcela C-15.1.

Superficie de dominio público: 211 m².

Tasas correspondientes al año 2012:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 2.140,30 euros.

- Obras e instalaciones: 5.760,76 euros.

b) Tasa de actividad: 4.153,75 euros.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130007130-1